LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDDE-MC-001-2026

ADENDA No. 1

OBJETO: ***"Renovar licenciamiento, soporte y garantía de la solución de ciberseguridad instalada en la red de la SDDE."***

La Subsecretaria de Desarrollo Económico, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Resolución 339 de 2023, y en especial las consagradas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala *"La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato"*, y conforme la solicitud realizada por el área técnica, se procede a publicar la siguiente adenda en los siguientes terminos:

1. **FICHA TÉCNICA:**

Proceder con la modificación de la ficha técnica correspondiente a la invitación pública **SDDE-MC-001-2026**, en estricta observancia del análisis técnico integral adelantado por la Subdirección de Tecnologías de la Información. Esta actualización responde a la imperativa necesidad institucional de informar a los interesados una ficha técnica consolidada, la cual incorpora precisiones, ajustes y requerimientos derivados de las validaciones técnicas más recientes efectuadas por la entidad. Con esta medida, se busca garantizar que el proceso de selección cuente con especificaciones claras y definitivas que faciliten la estructuración de las propuestas.

En virtud de lo anterior, mediante la expedición de la presente adenda, se procede a la actualización y cargue en la plataforma SECOP II de la ficha técnica definitiva del proceso. Esta actuación tiene como propósito fundamental salvaguardar los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva, garantizando que todos los interesados cuenten con información veraz, oportuna y consolidada para la estructuración de sus propuestas.

2. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Se procede con la modificación oficial del cronograma del presente proceso de selección, cuyos ajustes se encuentran reflejados y actualizados en la plataforma SECOP II. Es pertinente subrayar que dicho cronograma constituye el único documento vinculante y el referente oficial para la gestión, términos y plazos del proceso de contratación.

Esta modificación responde a la necesidad técnica de brindar absoluta claridad sobre las etapas del proceso y ajustar el cronograma comunicado a través de mensajes el pasado 12 de marzo de 2026 de conformidad con el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011. En consecuencia, se informa a todos los interesados que el cronograma válido, así como sus posteriores modificaciones, serán exclusivamente aquellos publicados y habilitados en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparecia.

Notas: Las modificaciones al cronograma se reflejarán la Plataforma SECOP II

Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación SECOP II y por lo tanto **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso**.

Los demás aspectos no modificados mediante la presente adenda continúan vigentes

Se traslada la responsabilidad a los interesados, recordando que es su obligación revisar el **SECOP II** para verificar la expedición de cualquier documento que optimice el pliego de condiciones.

El presente documento se suscribe y aprueba a través de la plataforma SECOP II

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ